

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14014** *Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Gloria María Cuevas Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de septiembre de 2017 («BOE» de 29 de septiembre), para la provisión de la plaza n.º DF000341 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Gloria María Cuevas Rodríguez, con documento nacional de identidad número 34049451-K, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de noviembre de 2017.–El Rector. Vicente Carlos Guzmán Fluja.